



## **City of Woodland – COVID- 19 – Seguir manteniendo el rumbo**

15 de abril de 2020 - La ciudad de Woodland continúa monitoreando de cerca los impactos del coronavirus (COVID-19) y proporciona información para ayudar a los residentes y las empresas a responder a la emergencia a medida que evoluciona.

### **Coronavirus en Woodland y el Condado de Yolo**

Hay 43 casos confirmados de COVID-19 en Woodland (desde las 5 pm del 14 de abril de 2020). Manténgase al tanto visitando la página web de [Yolo County Novel Coronavirus website](#).

### **Comunicación del Ayuntamiento**

El martes 14 de abril, el Ayuntamiento tuvo una reunión especial hablando de temas a propósito de COVID-19. La reunión comenzó con una comunicación del Oficial de Salud Pública del Condado de Yolo, Dr. Ron Chapman, sobre el estado de COVID-19 en el Condado de Yolo y Woodland. Elogió a los residentes de Woodland por seguir las pautas de distanciamiento social y destacó la importancia de continuar practicando el distanciamiento social y otras medidas para minimizar la transmisión de COVID-19. "Estos son tiempos increíblemente difíciles. El virus Covid-19 continúa propagándose por nuestras comunidades. Los enormes sacrificios que las personas han hecho están trabajando para reducir la cantidad de personas enfermas y evitar que nuestro sistema de salud se deteriore. Debemos mantener luchando en esta manera". Gracias a todos nuestros residentes por sus increíbles esfuerzos de resguardo en casa y practicar el distanciamiento social ". Dr. Ron Chapman, Oficial de Salud Pública del Condado de Yolo.

El Consejo también tomó medidas para participar en la Iniciativa de ayuda sin fines de lucro Yolo COVID-19 (*Yolo COVID-19 Non-Profit Relief Initiative*) y un artículo relacionado con el pago del alquiler para inquilinos de propiedades comerciales.

### **Asistencia de organizaciones sin fines de lucro:**

El Ayuntamiento también aprobó la participación de la Ciudad en la Iniciativa de *Yolo COVID-19 Non-Profit Relief Initiative*. Esta Iniciativa se está desarrollando para responder a las necesidades a corto y largo plazo de organizaciones sin fines de lucro dentro del Condado de Yolo como resultado de COVID-19. La Iniciativa incluye un enfoque triple que el Condado de Yolo y la Fundación Comunitaria de Yolo desarrollaron en coordinación con la Ciudad de Woodland, la Ciudad de Davis, la Ciudad de West Sacramento y la Ciudad de Winters. El enfoque incluye 1) participación de la comunidad en una campaña de educación de donantes en todo el Condado que alienta las donaciones a organizaciones locales sin fines de lucro; 2) asistencia técnica (solicitud de subvenciones, gestión del flujo de caja, etc.) para

organizaciones locales sin fines de lucro, y 3) desarrollo de un Fondo de ayuda COVID-19 para otorgar fondos a organizaciones locales sin fines de lucro que necesiten asistencia, o para llenar puestos vacíos en trabajos de servicios (como el cuidado de niños para personal de primeros auxilios / trabajadores de la salud afectados por COVID-19). Además, el Ayuntamiento aprobó una contribución de fondos de un monto de \$ 25,000. El Consejo también aprobó a los Miembros del Consejo Barajas y Rodríguez para representar a la Ciudad como Asesores de Liderazgo para la Iniciativa de Ayuda. Los Asesores de Liderazgo del Condado de Yolo, las ciudades del Condado de Yolo y cualquier otra entidad participante guiarán los esfuerzos de la Iniciativa, proporcionarán información a la comunidad sobre la asistencia brindada por la Iniciativa y ayudarán a solicitar donaciones según sea necesario. Se puede encontrar información adicional sobre la Iniciativa en la página web del Fondo aquí: <http://www.yolcf.org/covid-19/>

### **Ordenanza de urgencia de propiedad comercial**

Para concluir, el Ayuntamiento adoptó una ordenanza de urgencia enmendada y reformulada que promulga una moratoria temporal sobre los desalojos por falta de pago de arriendo para inquilinos comerciales como resultado de la pérdida de ingresos debido a COVID-19. En su reunión del Consejo Especial del 31 de marzo de 2020, el Ayuntamiento adoptó una ordenanza de urgencia que impone una moratoria a los desalojos de inquilinos comerciales en la Ciudad por no pagar el alquiler durante el estado de emergencia actual, causado por la pandemia COVID-19. Esta ordenanza fue similar a la ordenanza adoptada por el Ayuntamiento el 17 de marzo, que impone una moratoria sobre el desalojo de inquilinos residenciales, pero se centra en proteger a los inquilinos comerciales cuyos negocios están en peligro como resultado de la pandemia.

Si bien el Ayuntamiento adoptó la ordenanza de urgencia el 31 de marzo para los inquilinos comerciales, ordenó al personal que regresara con una enmienda a la ordenanza de urgencia para incorporar disposiciones que obliguen a los inquilinos, además de demostrar la incapacidad de pagar el alquiler, a tomar medidas para mitigar Impactos financieros de la pandemia de COVID-19. Según la ordenanza de urgencia enmendada y reformulada, los inquilinos deben proporcionar documentación para respaldar su reclamo de que no pueden pagar la renta debido a un motivo específico relacionado con COVID-19 descrito en la ordenanza y también deben demostrar que han tomado medidas para mitigar los Impactos financieros de COVID-19 mediante la solicitud de préstamos o fondos de subvenciones a través de uno o más programas establecidos para proporcionar alivio a las empresas afectadas por COVID-19.

### **Reuniones del Ayuntamiento**

La próxima reunión disponible por teleconferencia será el martes 21 de abril a las 6pm (esta reunión incluirá un reporte sobre los esfuerzos de la Ciudad con respecto a COVID-19). Se alienta al público a escuchar la reunión del Consejo de la Ciudad en vivo en Woodland TV Channel 20 o visitando [www.cityofwoodland.org](http://www.cityofwoodland.org). Si desea hacer un comentario durante el comentario público general o sobre un aspecto específico de la agenda, hay dos formas de hacerlo. Puede dejar un mensaje de correo de voz al (530) 661-5900 - todos los mensajes de correo de voz recibidos antes de las 6:00 pm serán escuchados en el momento apropiado durante la reunión del Consejo de la Ciudad. Cualquier miembro del público que esté mirando la transmisión en vivo que desee hacer un comentario sobre un punto del orden del día puede enviar un correo electrónico al Secretario de la Ciudad a [CouncilMeetings@cityofwoodland.org](mailto:CouncilMeetings@cityofwoodland.org) antes del Comentario Público sobre ese punto. Los comentarios enviados por correo

electrónico deben ser menos de tres (3) minutos (leídos en alta voz) para que sean leídos durante la reunión. Se requiere que el público incluya el título del punto del orden del día en la línea de asunto del correo electrónico.

**Desea más información?**

El Condado de Yolo es la agencia principal que está coordinando la respuesta de emergencia con respecto a COVID-19. Para obtener más información sobre la respuesta del Condado, visite: <https://www.yolocounty.org/coronavirus>.

También puede encontrar información adicional en: [www.cityofwoodland.org](http://www.cityofwoodland.org). Para recibir alertas por correo electrónico de la Ciudad de Woodland, visite [www.cityofwoodland/notifyme](http://www.cityofwoodland/notifyme). Para recibir alertas por correo electrónico del Condado, visite [www.yolocounty.org](http://www.yolocounty.org).

###